



Mencionar se de una relación exacta p. el Maestro  
de la escuela; y se entere de dho. auto. a la Junta  
de Concepción a fines q. vigile quanto en ellas se encargare  
y q. se contare a dho. M.º Junta manifestandole  
las personas de q. esta se compone, satisfaciendole  
en el tantito el cargo referido a la mejor proporcion  
de oro cuanto de oro sup.º. Canto otros del M.º. Acuer-  
do de la Camilla comunicado y.º. M.º. de Cam.  
D. Manuel Maria Segura con fca. de los cor.º. p.º.  
lo q. han sido nombrados p.º. Mateo de Manrico  
en el presente año, Mateo Garcia p.º. el Juan Cuar-  
tel, Miguel Sam.º. p.º. el Cuato, Diego Agudo para el  
quinto y Antonio Lujan p.º. el sexto, y Mondo. se con-  
poregan mundicorran.º. y presio el juram.º. presio p.  
p.º. las Leyes. se les confiere la posesion: En efer-  
to fueron comparados Diego Agudo y Ant.º. Lujan  
y no los otros p.º. hallarse ausentes, se les instango  
de dho. nombram.º. y juram.º. en forma, y reci-  
biendoles p.º. el s.º.º.º.º. juram.º. q. hicieron de  
sostener el honor y soberania de sus legitimos Mo-  
narcas y sus M.º. Dios. Defender el Sagrado Misterio  
de la Inmaculada Concepcion de Maria Stmo.  
nro. Religion etc. Cumplir fid y legalm.º. con sus  
empleos, y no permanecer, ni haber pertenecido a nin-  
guna Sociedad suelta de las reprobadas, se le  
confirio la posesion de dho. sus empleos q. toma-  
ron quieto y pacificam.º.  
Atendiendo a la seguridad del tiempo, se dió

